



RESOLUCIÓN N° 39/22

Designación del Concejal Suplente César Alberto Muñoz, como Concejal por el Bloque de la Unión Cívica Radical, en reemplazo de la Concejal Titular Ana Laura Ortiz

VISTO

La Ley XVI N° 46; la Resolución N° 27/97; y la Nota N° 807/22 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante; Y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, según la Resolución N° 27/97 Art. 7°, se determina que se le conceda, a los Concejales, licencia por tiempo determinado.

Que, mediante Nota N° 807/22, la Concejal, del Bloque Unión Cívica Radical, Ana Laura Ortiz, solicita Licencia sin goce de haberes, a partir del 28 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 2022, inclusive.

Que, mediante Nota de salida N° 543/22, se convoca a la Concejal Suplente CLAUDIA VÁZQUEZ, a convocar su banca en el Bloque Unión Cívica Radical.

Que, mediante Nota N° 836/22 del HCD, la Concejal Suplente CLAUDIA VÁZQUEZ, informa que no ocupará su banca por motivos laborales.

Que, es necesario comunicar la resolución del Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a CÉSAR ALBERTO MUÑOZ, D.N.I. 33.774.075, como Concejal, por el Bloque de la Unión Cívica Radical, en reemplazo de la Concejal Titular Ana Laura Ortiz, a partir del día 28 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 2022, inclusive

ARTÍCULO 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Hacienda y el Área de Personal, para su conocimiento y efectos pertinentes.

ARTÍCULO 3°: La presente se dicta Ad Referéndum.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, cumplido, Archívese.


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut